

LEONARDO SUAREZ SUAREZ - DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO (E) DECRETO 484 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
N.º CONTRATO: 1592-25

DETALLE:

SECRETARÍA JURÍDICA - CONTABILIDAD
 Cuentas Parciales: CUENTA DE COBRO, ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME, PAGO SEGURIDAD SOCIAL, EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)
 Cuentas Finales: CUENTA DE COBRO, ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN, EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS, EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: 

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A REGISTRARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Cuentas Parciales	Cuentas Finales
CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI COPIA DEL OTRO BI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:
 CUENTA DE COBRO
 ACTA PARCIAL
 LIQUIDACIÓN
 OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 02 DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1592-25**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
IDENTIFICACION: C.C. 1.005.178.517 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.”
VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: LEONARDO SUAREZ SUAREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO (E)
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION: 02 DE OCTUBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de calidad Educativa, **LEONARDO SUAREZ SUAREZ**, en calidad de secretario de educación y director Administrativo del Sector Educativo (E) y supervisor del presente contrato y **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **03 del mes de JULIO de 2025 hasta el 02 del mes de AGOSTO de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°1592-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo a la gestión administrativa y financiera de la dirección de administración del sector educativo.	Se realizo borrador de formato de seguimiento y control para instituciones educativas, para su posterior aprobación.	1.1 Se adjunta información de evidencia en C.D.
2. Apoyar en la proyección y revisión de los diferentes informes y/o documentos que se realicen en cumplimiento de los procesos en las áreas de la dirección de administración del sector educativo.	Entre el periodo del 03 del mes de julio hasta el 02 del mes de agosto de 2025 en cumplimiento de este alcance, se desarrollaron las siguientes actividades: Se apoyó para llevar a cabo la consolidación y relacionamiento de los distintos extracto de los colegios INTECOBA, JHON F KENEDDY, LA NORMAL Y LA GALAN, para los cuales se levanta un informe financiero del año 2024 y a corte de junio 2025.	2.1. Se adjunta información de evidencia en C.D.

3. Brindar apoyo proyección y revisión de respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD relacionadas con la dirección de administración del sector educativo.	Entre el periodo del 03 del mes de julio hasta el 02 del mes de agosto de 2025 no se desarrollaron actividades correspondientes al presente alcance.	N/A
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Entre el periodo del 03 del mes de julio hasta el 02 del mes de agosto de 2025 en cumplimiento de este alcance, se desarrollaron las siguientes actividades: 4.1 Se realizó apoyo en la elaboración de archivos Excel de las cuentas pagadora, FIEB, gratuidad y recurso propio de los colegios públicos, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al periodo de mayo 2025.	4.1 Se adjunta formato de evidencia con registro fotográfico.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista El valor del contrato asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) Pagos contenidos en: A) TRES (3) pagos parciales equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último pago equivalente a la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$ 4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 9.000.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **JULIO de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1952043298			
Periodo cotizado	De	01 JULIO 2025	
	Hasta	31 de JULIO 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 288.000	\$ 0.0	\$ 288.000
Salud	\$ 225.000	\$ 0.0	\$ 225.000
ARL	\$ 9.400	\$ 0.0	\$ 9.400
Totales	\$ 522.400	\$ 0.0	\$ 522.400

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.



**Dirección de
Calidad Educativa**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 03 OCT 2025

LEONARDO SUAREZ SUAREZ

Secretario de educación y director administrativo del sector educativo (E) del distrito de Barrancabermeja

DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO

Contratista
N°1592-25

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Dayana Andrea Angarita Castaño		
Revisión Contable	Alito Mancera R.		Octubre 2025
Revisión Jurídica	William J. J. ?		Octubre 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Barrancabermeja, octubre de 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL 02
Contrato No. 1592-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
C.C. No. 1.005.178.517 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000 M/CTE)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1592-25
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA APOYAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A CARGO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL SECTOR EDUCATIVO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRACANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	03 DE JULIO DE 2025 02 DE AGOSTO DE 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	91232244611	

Atentamente,

DAYANA ANDREA ANGARITA CASTAÑO
C.C. 1.005.178.517 de Barrancabermeja
Dirección: Calle 49 20-21 Barrio Colombia
Correo Electrónico: dayana1005178517@hotmail.com
Teléfono: 3132637122

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



INFORMACIÓN GENERAL: NOMBRE SOCIAL: ADMINISTRADORA RUT: 15.111.111-1 DIRECCIÓN: AV. LOS ANDES 1000, SANTIAGO TIPO APORTANTE: EMPRESARIO ROL: EMPRESARIO RUT ATRIBUICIÓN: 15.111.111-1 RUT ATRIBUICIÓN APORTANTE: 15.111.111-1	INFORMACIÓN PERSONAL: NOMBRE: ALVARO RUT: 15.111.111-1 FECHA NACIMIENTO: 15/01/1980 SEXO: M ESTADO CIVIL: C TIPO DE APORTANTE: EMPRESARIO RUT ATRIBUICIÓN: 15.111.111-1 RUT ATRIBUICIÓN APORTANTE: 15.111.111-1	INFORMACIÓN LABORAL: EMPRESA: ADMINISTRADORA RUT EMPRESA: 15.111.111-1 CATEGORÍA: EMPRESARIO TIPO DE APORTANTE: EMPRESARIO RUT ATRIBUICIÓN: 15.111.111-1 RUT ATRIBUICIÓN APORTANTE: 15.111.111-1
--	--	---

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
NO COTIZANTES	COTIZACION	NO COTIZANTES	COTIZACION
1	3.228.000	1	3.228.000
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
1	3.228.000	1	3.228.000

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
NO COTIZANTES	COTIZACION	NO COTIZANTES	COTIZACION
1	3.228.000	1	3.228.000
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
1	3.228.000	1	3.228.000

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
NO COTIZANTES	COTIZACION	NO COTIZANTES	COTIZACION
1	3.228.000	1	3.228.000
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
1	3.228.000	1	3.228.000

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
NO COTIZANTES	COTIZACION	NO COTIZANTES	COTIZACION
1	3.228.000	1	3.228.000
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
1	3.228.000	1	3.228.000

TOTAL PAGADO: \$ 572.400